



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

CSN/AIN/25/IRA-0553/09

ENTRADA 16798

Hoja 1 de 2

: 10-08-2009 14:04



189306

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veintidós de julio de dos mil nueve, en MICHELIN ESPAÑA PORTUGAL, SA. Sita en la [REDACTED] [REDACTED], Aranda de Duero (Burgos).

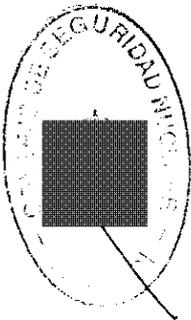
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya última autorización (MO-9), fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica. Consejería de Economía y Empleo. Junta de Castilla y León, en fecha 3 de abril de 2006.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la Instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En el denominado Taller de Verificación y Control, se encontraba instalado un equipo de rayos X, [REDACTED], con tubo de rayos X, [REDACTED] n/s 1696, en el interior de una cabina plomada [REDACTED] de ref. 2827-01, señalizada y provista de acceso controlado.-----
- Dispone de un tubo de rayos X, de la misma marca y modelo n/s 1757, que se utiliza como repuesto.-----



CSN/AIN/25/IRA-0553/09

Hoja 2 de 2

- Disponen de un equipo para la detección y medida de la radiación,  n/s 990385, calibrado en el  en fecha 2006.-----
- Disponen de una fuente de verificación de Sr/Y-90 de ref 15.07.84.-----
- Consta se da cumplimiento a la esp.23, cuya última figura con fecha 14.09.09 y ref. PII121.-----
- Fue exhibida la documentación, siguiente: Diario de Operación, de ref.160.02.93; Licencias de Operación (1 Supervisor y 4 Operadores), Registros dosimétricos referidos a ocho usuarios (tres pertenecen al Servicio Médico), al mes de mayo de 2009, sin valores significativos, realizando la vigilancia médica , en la Mutua de la Empresa.-----
- Consta se haya dado cumplimiento a la esp. 13, relativa al informe anual de la instalación.-----
- Consta se haya dado cumplimiento a la esp17, relativa a la formación del personal, profesionalmente expuesto, cuya última figura en fecha diciembre de 2008.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980(reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999(modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintitrés de julio de dos mil nueve.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42.1, del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **"MICHELIN DE ESPAÑA Y PORTUGAL, SA."** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Aranda de Duero a seis de agosto de 2009

Fdo: 